



BASES

#LomZeBroma Concurso de Twitter

- 1) OBJETIVO. El objetivo de este concurso es socializar las **desventajas que las y los jóvenes le vemos** a la nueva Ley de Educación LOMCE.
- 2) CONDICIONES. Para participar en el concurso, es necesario escribir un tuit con estas características:
 - a. El tuit debe tener la etiqueta **#LomZeBroma**.
 - b. El tuit debe hacer mención a **@GazteKontseilua**.
 - c. La persona que escribe el tuit deberá expresar, en **tono de humor** (broma, chiste, ironía...), qué no le gusta de la LOMCE.
 - d. El tuit puede ser **en euskera, castellano** o ambas lenguas.
- 3) PREMIOS.
 1. premio: un **e-book** o un vale de **100€ para gastar en Elkar**.
 2. premio: un vale de **25€ para gastar en Elkar**.
- 4) PLAZO. el sorteo se realizará entre los tuits enviados **hasta el 10 de diciembre** (inclusive).
- 5) DECISIÓN. Para adjudicar el premio, el Consejo de la Juventud de Euskadi llevará a cabo un **sorteo** entre todas las personas que hayan participado. Cada persona tendrá un número en el sorteo, independientemente del número de tuits que haya publicado.
- 6) SORTEO. el sorteo será público y tendrá lugar el 11 de diciembre a las 13.00 horas en la sede del Consejo de la Juventud de Euskadi en Bilbao (Autonomía 44, bajo). Habrá dos tuits ganadores y dos tuits sustitutos.



- 7) ANUNCIO PREMIADAS/OS. El Consejo de la Juventud de Euskadi notificará el premio a las personas ganadoras el 11 de diciembre, mediante mensaje directo y a través de mensajes públicos. En caso de que no contesten antes del 14 de diciembre (inclusive), el premio se adjudicará a las personas suplentes. En caso de que éstas no contesten antes del 16 de diciembre (inclusive), el premio quedará desierto.
- 8) ENTREGA. Para recoger el premio, las y los premiados deberán acudir a cualquiera de las sedes del Consejo de la Juventud de Euskadi, a la hora acordada con las y los trabajadores de dicha sede. Deberán llevar el DNI y, en caso de que su perfil de Twitter sea un sobrenombre, demostrar que la cuenta es suya. Además, el Consejo de la Juventud de Euskadi les realizará una foto, para anunciar públicamente la entrega del premio.
- 9) ACEPTACIÓN. La participación en este sorteo supone la aceptación de las bases.
- 10) RESPONSABILIDAD. El Consejo de la Juventud de Euskadi declina toda responsabilidad sobre el contenido de los tuits de las personas que participen en el concurso.

<https://twitter.com/GazteKontseilua>
